



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de enero del 2005  
No. 6

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SUMARIO:

CONVENIO DE SUPLENCIA NOTARIAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SEÑOR LICENCIADO CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 130 DEL ESTADO DE MEXICO Y POR LA OTRA EL SEÑOR LICENCIADO GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 133, DEL ESTADO DE MEXICO, AMBOS CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.

AVISOS JUDICIALES: 54, 55-B1, 56, 43-B1, 44-B1, 45-B1, 50-B1, 51-B1, 52-B1, 53-B1, 54-B1, 38-A1, 39-A1, 40-A1, 41-A1, 43-A1, 44-A1, 46-A1, 47-A1, 48-A1, 60, 58 y 57.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 63, 61, 59, 45-A1, 55, 46-B1, 47-B1, 48-B1, 49-B1, 42-A1 y 62.

**"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"**

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SEÑOR LICENCIADO CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 130, DEL ESTADO DE MEXICO Y POR LA OTRA PARTE EL SEÑOR LICENCIADO GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 133, DEL ESTADO DE MEXICO, AMBOS CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

#### DECLARACIONES:

**Primera.-** Las partes manifiestan su deseo de realizar convenio de suplencia recíproca, para el efecto del ejercicio de las funciones inherentes a su cargo de conformidad por lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Notariado del Estado de México.

**Segunda.-** Igualmente declaran las partes que comparecen y otorgan el presente convenio en su carácter de Notarios Públicos en virtud de la designación realizada en su favor por el Gobierno del Estado de México.

**Tercera.-** Declaran las partes que para efecto de cubrir las ausencias temporales de cada uno de ellos en el ejercicio de sus funciones, han decidido de común acuerdo y por razones personales, el suplirse recíprocamente en dichas ausencias, quedando de acuerdo personal de los términos sobre la definición de los emolumentos que puedan o no devengarse por dicha suplencia.

Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes:

**CLAUSULAS:**

**Primera.-** En este acto los señores licenciados César Enrique Sánchez Millán y Guillermo Alberto Rubio Díaz, en su carácter de Notarios Públicos 130 y 133 del Estado de México, respectivamente, convienen en realizar la suplencia recíproca respecto de las facultades y obligaciones que les señala la Ley del Notariado del Estado de México y las demás disposiciones aplicables.

**Segunda.-** En consecuencia, a partir de esta fecha ambos Notarios adquieren el carácter de suplentes en forma recíproca a criterio y acuerdo posterior de ellos, así como la definición respecto a los honorarios o emolumentos que dichas suplencias devenguen o causen.

**Tercera.-** El presente convenio tendrá duración indefinida, en tanto no se celebre otro en contrario por los firmantes, o alguno de ellos cese en su calidad de Notario Público del Estado de México.

**Cuarta.-** Este convenio debe registrarse y publicarse en los términos que establece la Ley del Notariado del Estado de México.

Firmado el presente convenio en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los cinco días del mes de enero de dos mil cinco.

**LICENCIADO CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 130  
DEL ESTADO DE MEXICO  
(RUBRICA).**

**LICENCIADO GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 133  
DEL ESTADO DE MEXICO  
(RUBRICA).**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, se radicó el expediente número 82/1996, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONARDO MARTINEZ GALICIA endosatario en propiedad en contra de FRANCISCO CASTRO DEVIANA, ALEJANDRO CASTRO TAPIA Y EMILIANA TAPIA PEÑA, se han señalado las diez treinta horas del día veintitrés de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle Ignacio Rayón No. 3, Barrio de Tizapa, Villa de Ozumba de Alzate, Estado de México, convocándose a postores, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$ 478,229.88 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de los de mayor circulación en la población y en la tabla de avisos que se fija en este juzgado, en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha para la celebración de la almoneda, deberán mediar no menos de siete días, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, se expide en Chalco, Estado de México, el diecisiete de diciembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.  
54.-10, 14 y 20 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de ciudad Nezahualcoyotl, con residencia en Los Reyes la Paz, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número

951/2004, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación, promovido por SERGIO MOLINA REYES, respecto de una fracción de terreno del predio denominado "La Joyita", ubicado en la calle Cerrada de la Joyita sin número, colonia Las Rosas, del poblado de la Magdalena Atlicpac, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.30 metros y linda con propiedad privada, al sur: 8.30 metros y linda con calle Cerrada de La Joyita, al oriente: 42.00 metros con propiedad privada, al poniente: 42.00 metros y linda con Natividad Andrade Almanza, con superficie total de 348.60 metros cuadrados.

Para su publicación del presente, por dos veces, con intervalos de dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de publicación diaria en esta entidad. Se expide el presente, en Los Reyes la Paz, Estado de México, a los nueve días de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario Judicial del Juzgado, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.  
55-B1.-10 y 13 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA,  
SE CONVOCA A POSTORES.**

En el expediente al marcado con el número 390/94-2, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ELISA ELLSTEIN JAPCHIK, en contra de RICARDO YUDELEVICH MISHKIN, se señalan las doce horas del día veintiséis de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la venta judicial respecto del cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del penthouse en condominio número cincuenta y cinco, del Fraccionamiento Bosques de la Herradura, municipio de Huixquilucan, con una superficie de doscientos sesenta y cinco metros cuadrados, cincuenta y seis centímetros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, bajo la partida seiscientos trece, (613), del volumen

novecientos treinta y seis (936), libro primero, sección primero, siendo el precio fijado en la cantidad de \$ 1,508,500.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores al remate del inmueble antes descrito, los que se expiden a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

56.-10 y 19 enero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

44-B1.-10, 19 y 28 enero.

EXPEDIENTE NUMERO 669/2004.

En los autos del expediente número 669/2004, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ARMANDO PORFIRIO CARRIZOSA ROJAS en contra de ESPERANZA MOLINA ALVARADO, respecto del predio ubicado en la calle Olcaczán, lote uno, manzana 452, Barrio Mineros, en Chimalhuacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.10 m colinda con calle Organización Popular; al sur: 10.80 m colinda con lote dos; al oriente: 09.15 m colinda con calle Olcaczán; al poniente: 07.50 m colinda con lote 37, con una superficie total aproximada de 95.00 metros cuadrados. lo que se hace saber para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial, fíjese un ejemplar del edicto en los estrados de este H. juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación dentro de este distrito judicial y en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México, a diecisiete de julio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

43-B1.-10, 19 y 28 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

DAVID, FLORENCIO, TOMASA Y PRISCILIANA DE APELLIDOS LEON MORALES Y MARIANO SANCHEZ ORTIZ.

La actora VERONICA SEGUNDO ARIAS, por su propio derecho, en el expediente número 625/2004, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción sur del lote de terreno número 26 veintiséis, de la manzana 29 veintinueve, de la calle 12 doce, número 24 veinticuatro, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con Cayetano Fragoso; al sur: en 20.00 m con Fany Morales; al oriente: en 6.00 m con calle doce (12); y al poniente: en 6.00 m con Ricardo León. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos

la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a dieciséis (16) de diciembre del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 935/2004.  
PRIMERA SECRETARIA.

TEOFILO RAFAEL MUÑOZ RAMIREZ, promueve procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en la población de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 126.98 m linda con Río Chico y Alfredo Romero, actualmente con Petra Romero Valencia; al sur: 138.20 m linda con Jesús Muñoz, actualmente con Felipe Armando Muñoz Morales; al oriente: en una parte 39.15 m hace una ligera quiebra de 20.05 m y linda con Río San Juan Teotihuacan; y al poniente: 54.25 m linda con Andrés Martínez, actualmente Pablo Martínez Avila, con una superficie aproximada de siete mil metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, México, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

45-B1.-10 y 13 enero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

CAYETANO LEON, REBECA ALVAREZ VIUDA DE LEON Y FRANCISCO RAMOS ZAYAS.

Por este conducto se le hace saber que NICOLAS REYES LEON, RODOLFO REYES LEON y MARIA EUGENIA TOBON, le demanda en el expediente número 808/2004, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 06, de la manzana 18, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 m con predio catastral 4; al sur: 25.55 m con predio catastral 6; al oriente: 9.40 m con Avenida José del Pilar; al poniente: 9.10 m con área de donación predio catastral 37, con una superficie total de 229.26 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda

seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

50-B1.-10, 19 y 28 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCÓYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 920/2004.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADO: FRANCISCO SOTO TREJO Y PEDRO ARTETA DE ROSA.

JOSE ALEJANDRO SOTO ALBARRAN, FRANCISCO JESUS SOTO MONTEIL, ROXANA JANET LUNA SOTO y BIOLA LUNA SOTO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto a lote de terreno 9, manzana 10, Colonia General José Vicente Villada, Tercera Sección, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Río Blanco; al poniente: 10.00 m con lote 16, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación ordenada comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, Boletín Judicial y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 13 días del mes de diciembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Marroquín Trejo.-Rúbrica.

51-B1.-10, 19 y 28 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCÓYOTL, MEX.  
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE Y JOSE PEREZ JUAREZ.

ALMA YERIKA PAVON HERRERA, NORMA ANGELICA PAVON HERRERA Y ABRAHAM PAVON HERRERA, en el expediente número 812/2004-2, que se tramita en este juzgado les demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno 28, de la manzana 74 setenta y cuatro, de la

Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.00 m con lote 27 veintisiete; al sur: 21.00 m con lote 29 veintinueve; al oriente: 10.00 m con Avenida Víctor; al poniente: 10.00 m con lote 13 trece, con una superficie total de 210.00 doscientos diez metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la demandada las copias de traslado.

Publíquese por tres veces dentro de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece 13 días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

52-B1.-10, 19 y 28 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCÓYOTL-LA PAZ  
E D I C T O**

DEMANDADA: MARGARITA MENDEZ JIMENEZ.

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes la Paz, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número: 832/2004, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por ANGEL CRUZ PEREZ, en contra de MARGARITA MENDEZ JIMENEZ, demanda que fue admitida en la vía y forma propuestas, en esas circunstancias se ordena emplazarla a usted Sra. MARGARITA MENDEZ JIMENEZ, por medio de edictos, para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor, a dar contestación a la demanda en su contra, oponiendo las defensas y excepciones que crea convenientes, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo también deberá señalar domicilio dentro de la ubicación de este tribunal, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, boletín judicial y en otro periódico que se edite en este distrito judicial, por tres veces de siete en siete días. Se expide en Los Reyes la Paz, Estado de México, a los ocho días de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario Judicial del Juzgado, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

53-B1.-10, 19 y 28 enero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1063/2003.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, que sigue la Licenciada ROSA SANCHEZ MEJIA, endosataria en procuración de ROSA MARIA BACA CASTILLO en contra de MARIA ELENA DE LA CRUZ PADILLA, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticinco de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de

remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en: siete bultos de carnaza para zapato de diversos colores (verde botella, amarillo y café), un rollo de piel amarilla de res, ocho bultos de piel negra de borrego peliquey, cuatro rollos de ante negro para chamarra, procediéndose a anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, boletín judicial, y en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de tres días, sin que medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda. Convocándose a postores, siendo postura legal la que cubra el importe del avalúo que sirvió de base para el remate por la cantidad de \$27,825.00 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, boletín judicial y tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta de los bienes antes descritos, Texcoco, México, catorce de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alma Delia García Benítez.-Rúbrica.

54-B1.-10, 11 y 12 enero.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 46/2000, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por GUADALUPE VALDIVIA TRUJILLO en contra de CARLOS SANABRIA ORTEGA, el Juez Quinto Familiar del distrito judicial de Tlalnepan, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil cuatro, se señaló las catorce horas del diecisiete de enero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda respecto del bien inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina, sin número, lote doce, manzana 202, colonia Margarita Maza de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuarenta metros con lote doce letra A, al sur: cuarenta metros con lotes once, once letra "A", once letra "B" y once letra "C", al este: diez metros con lote nueve letra "A", al oeste: diez metros con calle Francisco Javier Mina, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados. Sirviendo como precio del remate la cantidad de \$419,850.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL).

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se expide el presente a los cuatro días del mes de enero del año dos mil cinco, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

38-A1.-10 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por URRUTIA PADILLA LAURA ILIANA en contra de CASTAÑEDA BERUMEN FERNANDO Y/O, expediente número 248/2004, la C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las trece horas con treinta minutos del día primero de febrero del año dos mil cinco, para que tenga lugar la audiencia de remate en subasta pública en primera almoneda respecto del bien inmueble hipotecado, ubicado la casa marcada con el número 10 de la calle

de Pelicanos y terreno sobre el cual esta edificado que es el lote 24 de la manzana 15, del fraccionamiento Las Alamedas ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepan, Estado de México, código postal 54500, con la superficie, medidas y linderos que se detallan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,123,400.00 (UN MILLON CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles en los tableros de avisos del Juzgado, en la tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico "Excelsior", México, D.F., a 15 de diciembre del 2004.-Atentamente.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Patricia Ortega Díaz.-Rúbrica.

39-A1.-10 y 20 enero.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 727/1998.  
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por NACIONAL FINANCIERA S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DE RECUPERACION DE CARTERA 955-3 (FIDERCA) en contra de SAUL CONSTANTINO MIRANDA SOTO Y OTROS. El C. Juez dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a diecinueve de noviembre del año dos mil cuatro.-Agréguese a sus autos el escrito de MIGUEL ANGEL MIYAR LARIS, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, y toda vez que la interlocutoria de remate de ocho de noviembre del año en curso, no fue recurrida por las partes dentro del término de tres días mismas que transcurrió del doce al dieciséis de noviembre del año en curso, por lo que la misma queda firme para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo y como se solicita se señalan las diez horas del día primero de febrero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble de la casa habitación sito en número 12 de la calle Carlos María de Bustamante manzana 217, lote 373, del fraccionamiento Loma al Sol, ciudad Satélite, Estado de México, por la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, y como lo dispone el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena convocar postores por medio de edictos que se fijarán por dos veces en el periódico El Sol de México, en los tableros del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirviendo de base para el remate la cantidad antes señalada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, tomando en cuenta que el inmueble a rematar se encuentra fuera de los límites de esta jurisdicción gírese atento exhorto al C. Juez competente en Tlalnepan, con residencia en Naucalpan, Estado de México, para que en auxilio de este órgano publique los edictos ordenados en los tableros de avisos judiciales de ese Juzgado, en los de la Tesorería del municipio y en los sitios de costumbre y en el periódico de mayor circulación de aquella entidad.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil.-Doy fe.

Nota: para su publicación por dos veces en el periódico El Sol de México, en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Pérez Palma.-Rúbrica.

39-A1.-10 y 20 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 258/02.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de HINOJOSA ZALDIVAR ROGELIO, el C. Juez Trigésimo Octavo Civil, señaló las doce horas del día primero de febrero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto del bien inmueble embargado ubicado en Avenida de Los Alcañores número 101, esquina calle Piñón, colonia o fraccionamiento Jardines de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., con la rebaja del veinte por ciento a que se refiere el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles ente la última publicación y la fecha de remate igual plazo en: periódico El Universal-México, D.F., a 4 de enero de 2005.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.  
39-A1.-10 y 20 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B".  
EXPEDIENTE NUMERO: 6/03.

En cumplimiento a lo ordenado por acuerdos de fechas siete de diciembre y veintitrés de noviembre, ambos del dos mil cuatro, dictado en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de EMMA ELVA GUEVARA ELIGIO DE MESTAS Y DAGOBERTO MESTAS GARCIA, expediente número 6/03, la C. Juez Sexto de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día primero de febrero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primer almoneda del inmueble hipotecado ubicado en calle Cecilia número ciento sesenta y uno, lote dieciocho, manzana trescientos ochenta y siete, colonia Aurora oriente, hoy Benito Juárez, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, inmueble que tiene la superficie, medidas y linderos que se encuentran detallados en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo más alto rendido en autos y es postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces en...debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Luna Arenas.-Rúbrica.  
39-A1.-10 y 20 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se hace de su conocimiento que la señora APOLONIA CAMARILLO PEÑA, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, en el expediente número 876/2004-2, respecto

del inmueble denominado "Predio del Pueblo de San Pedro Xalostoc", ubicado en calle poniente Hidalgo, manzana "B", lote 5-A, de la colonia Jardines de Xalostoc del municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 10.00 metros colinda con calle poniente Hidalgo, al sur: en 10.00 metros colinda con lote 5-B, al oriente: en 11.50 metros colinda con lote 6-A, y al poniente: en 11.50 metros colinda con lote 4-A. Por este conducto se hace del conocimiento del público en general para quien considere sentirse afectado con los mismos o tenga algún derecho que ejercer comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.  
40-A1.-10 y 13 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

FRANCISCO REYNOSO CONTRERAS.

En el expediente marcado con el número 380/2004, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIBEL JARAMILLO ALCANTARA en contra de FRANCISCO REYNOSO CONTRERAS, se demanda: A).- La declaración judicial de que ha operado en mi favor la prescripción positiva, por usucapión respecto del lote seis, manzana diecinueve con número de casa exterior cincuenta y cinco, de la calle Ixtapatongo, Colonia Cumbria, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, el cual fue adquirido con fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, mediante la celebración de contrato de compraventa con FRANCISCO JARAMILLO GARCIA. B).- Como consecuencia de lo anterior su inscripción a mi favor en el Registro Público de la Propiedad de la sentencia definitiva que me reconozca como propietaria, sobre el antecedente registral a nombre del demandado, bajo el libro uno, sección primera, partida quinientos diecisiete, volumen noventa y dos, de fecha trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno. C).- El pago de gastos y costas que se originen como consecuencia de la tramitación del presente asunto. Haciéndole saber al demandado FRANCISCO REYNOSO CONTRERAS, que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, quedando las copias de traslado en la segunda secretaría de este juzgado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial y fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento. Cuautitlán Izcalli, 03 de enero de 2005.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.  
41-A1.-10, 19 y 28 enero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE PAZ CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO 43º DE PAZ CIVIL, EXP. No. 204, SECRETARIA "B".

SE EMPLAZA A JUICIO A LOS DEMANDADOS: FRANCISCO JAVIER LOPEZ RAMOS Y YOLANDA SALAS GARCIA.

En los autos del Juicio Oral, seguido por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de FRANCISCO JAVIER LOPEZ RAMOS Y YOLANDA SALAS GARCIA, la C. Juez Cuadragésimo Tercero de Paz Civil dictó un auto que en su parte conducente dice: Benito Juárez de México, Distrito Federal, a trece de julio de dos mil cuatro, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles ordenó emplazar por edictos a los demandados FRANCISCO JAVIER LOPEZ RAMOS Y YOLANDA SALAS GARCIA, a fin de comparecer al local de este Juzgado a las diez horas del día dieciocho de febrero de dos mil cinco, a la audiencia de Ley, demanda contestación de demanda, ofrecimiento admisión y desahogo de pruebas, y alegatos quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría "B" de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía.-México, D.F., a 18 de noviembre del año de 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Norma Olvera Villegas.-Rúbrica.

43-A1.-10, 14 y 20 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 137/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por PERFECTO ANDRES VILLAFUERTE GUERRERO, en contra de FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. Y EMMA REYES DE PAZ, en el que por auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil cuatro, se ordena emplazar por edictos a la parte codemandada EMMA REYES DE PAZ, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrán una relación sucinta de la demanda: A).- De Financiera Comercial Mexicana, S.A., la prescripción adquisitiva o usucapión, que ha operado en mi favor respecto del inmueble ubicado en Calzada o calle de Las Tórtolas y Avenida Central, el lote número 87, manzana V del Fraccionamiento Loma del Río. Con una superficie de: 998.54 (novecientos noventa y ocho metros punto cincuenta y cuatro centímetros cuadrados). El cual se encuentra inscrito bajo la partida 87 volumen 103, libro primero, sección primera, de fecha 29 de noviembre del año de 1968, a favor de FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA. El cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.70 m y colinda con calle Tórtolas, al sur: 40.00 m y colinda con lote 86, al oriente: 29.70 m y colinda con lote 2 y al poniente: 46.60 m y colinda con calle Tórtolas. B).- Una vez que haya causado ejecutoria la sentencia mediante la cual se me declare legítimo propietario, respecto de los inmuebles materia de este Juicio y previos los trámites se gire oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, a efecto de que se lleve a cabo la anotación correspondiente procediendo a la inscripción de la sentencia y del auto que la declare ejecutoriada. C).- La cancelación de la inscripción que se encuentra a favor de Financiera Comercial Mexicana, S.A. Bajo la partida número 87, volumen 103, libro 1º, sección 1ª, de fecha 29 de noviembre de 1968, el lote número 87 mencionado en los incisos A) de mis prestaciones. E).- El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio. Mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por

gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.173 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.- Se expide a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

44-A1.-10, 19 y 28 enero

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 913/2004-1º.

PRIMERA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO

PROMOVIDO POR: CARREON SOSA JOSE ANTONIO VENANCIO.

DEMANDADO: TERESA VALERA TAPIA.

En el expediente al rubro citado, el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha seis de diciembre del año dos mil cuatro, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazar al demandado por edictos respecto de la demanda formulada en su contra a la demandada TERESA VALERA TAPIA, por el señor CARREON SOSA JOSE ANTONIO VENANCIO, respecto a las siguientes prestaciones.

A).- La disolución del vínculo matrimonial y;

B).- La disolución de la sociedad conyugal;

C).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine, lo anterior con fundamento en los siguientes

**HECHOS:**

1.- El día 9 de febrero de 1991, la demandada TERESA VALERA TAPIA, y el suscrito JOSE ANTONIO VENANCIO CARREON SOSA, contrajimos matrimonio en la localidad de Progreso, Piaxtla, Puebla, bajo el régimen de sociedad conyugal.

2.- Una vez que contrajimos matrimonio, el suscrito y la hoy demandada el mismo mes de febrero de mil novecientos noventa y uno, nos mudamos al Valle de la Ciudad de México, donde rentamos un cuarto, ubicado en calle Veintiocho de Septiembre, lote seis, manzana nueve, Colonia Valle Dorado, La Punta, del municipio de Naucalpan, Estado de México, domicilio en el cual únicamente la hoy demandada, convivió por un período aproximado de diez meses, ignorando su paradero.

3.- De nuestro matrimonio no procreamos hijos, ni tampoco adquirimos bienes inmuebles, ya que la habitación en la cual establecimos el domicilio conyugal, y en la que aún vivo, fue rentada. Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que durante nuestro matrimonio únicamente adquirimos los enseres necesarios para la convivencia conyugal.

4.- Es el caso que a principios del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno, la hoy demandada y el suscrito tuvimos serias diferencias, por lo que la señora TERESA VALERA TAPIA, optó por abandonar el domicilio conyugal en la fecha señalada, ignorando el suscrito el lugar a donde se haya ido.

5.- Cabe hacer mención que desde diciembre de mil novecientos noventa y uno en que mi aún esposa abandonó el domicilio conyugal, no la he vuelto a ver, y a pesar de que el

suscrito ha buscado la forma de localizarla, no la he podido localizar, por tal motivo me veo en la necesidad de demandar en esta vía, la disolución del vínculo matrimonial y las prestaciones indicadas en esta demanda.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones a la demandada TERESA VALERA TAPIA, aún las de carácter personal, por medio de Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de siete en siete días y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Naucalpan de Juárez, Méx., 14 de diciembre del 2004.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalinda Aguilar Collin.-Rúbrica.

44-A1.-10, 19 y 28 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

Que en los autos del expediente número 597/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LAURA COURRECH SIL Y/O JULIAN MONJARAZ R., en contra de ALICIA SOBREVILLA DE LEE, en el que por auto de fecha ocho de diciembre del año en curso, se señalan las trece horas del día diez de febrero del año dos mil cinco, para que tenga lugar la cuarta audiencia de almoneda de remate público de los derechos de propiedad del bien inmueble embargado ubicado en calle Granate casa marcada con el número dieciocho, fracción de lote doce, manzana catorce, Fraccionamiento Pedregal de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con un valor de \$202,275.00 (DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), anúnciese en forma legal la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un diario de circulación en esta entidad, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término que no sea menor de siete días. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$202,275.00 (DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), resultado que le corresponde al cincuenta por ciento del valor fijado en la audiencia de fecha veintiséis de junio del año en curso, con la deducción del diez por ciento, a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Se expiden los presentes el catorce de diciembre del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

46-A1.-10, 13 y 18 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 386/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE VAZQUEZ LOPEZ, en contra de TRINIDAD FRUTOS PACHECO, por auto de fecha tres de diciembre del año dos mil cuatro, se señalaron las nueve horas del día tres de febrero del dos mil cinco, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente asunto ubicado en el número catorce,

manzana setenta y uno, calle Jilotepec, número trescientos veintiséis, Colonia la Romana, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 19.55 m con lote quince, al sur: 19.93 m con lote doce, al oriente: 10.12 m con barda de ferrocarriles, al poniente: 10.00 m con calle Jilotepec, con una superficie total de ciento noventa y ocho metros con setenta centímetros, sirviendo de base para la primera almoneda la cantidad \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado a dicho inmueble por el perito de la parte actora, debiéndose anunciar su venta mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días, en un periódico de mayor circulación en la zona y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y fijándose además los mismos en la tabla de avisos del Juzgado con el fin de convocar postores a dicha almoneda, cítese a la demandada TRINIDAD FRUTOS PACHECO, se expide a los tres días del mes de enero del dos mil cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Velázquez Quintero.-Rúbrica.

46-A1.-10, 13 y 18 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 99/2004-4, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS CARRASCO ANAYA, en contra de ELENA MARTINEZ ROMERO, el Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó audiencia que a la letra dice:

Naucalpan de Juárez, México, a trece de diciembre de dos mil cuatro.

Por presentado a CARLOS CARRASCO ANAYA, con el escrito de cuenta visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1078, 1410 y 1411 del Código de Comercio, se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber hecho manifestación alguna a la vista concedida por auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, en consecuencia para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos se señalan las nueve horas del tres de febrero del dos mil cinco, siendo el bien embargado consistente en el inmueble ubicado en Calle Cuatro, lote treinta, manzana 10, Colonia La Mancha III, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como postura legal la \$405,000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que fue valuado el bien embargado, convóquese a postores y a acreedores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de aviso de este Juzgado, pero en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, quedando a disposición del interesado los edictos correspondientes.

NOTIFIQUESE.

Así lo acordó el Maestro en Administración de Justicia SILVERIO ANGEL SANCHEZ CASTAÑEDA, Juez Séptimo Civil de Naucalpan de Juárez, Estado de México, quien actúa con secretario de acuerdos, Licenciado FRANCISCO JAVIER REYES SANCHEZ, que autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

46-A1.-10, 13 y 18 enero.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 986/92.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ALEJANDRO ARROYO HERNANDEZ, el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, dictó un auto en audiencia de fecha dieciséis de noviembre y auto de fecha once de octubre, ambos del año en curso, que en lo conducente dice: "en uso de la palabra el apoderado de la actora manifiesta: Que toda vez que no concurren otros postores a esta diligencia solicita se señale fecha y hora para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda con rebaja del 20% veinte por ciento de la cantidad respecto del avalúo que fue determinado misma que asciende a \$423,360.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS). El C. Juez acuerda: Visto lo solicitado por la actora a través de su apoderado, al no haberse presentado postor alguno a la presente diligencia, se señalan las diez horas del día primero de febrero del dos mil cinco, con rebaja del 20% veinte por ciento respecto de la cantidad de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mencionado precio de avalúo, es decir la cantidad que señaló el apoderado de la actora, misma que se tiene por reproducida como se insertara a la letra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, al calce tres rúbricas.-Auto once de octubre del dos mil cuatro...; "por lo anterior se procede a sacar a pública subasta el inmueble hipotecado, Casa dúplex número 18, planta alta en la calle Abeto, lote 4, manzana XXXV, del Fraccionamiento, Santa Mónica, sección "A", municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo citado....-Dos rúbricas.

Y para su publicación por dos veces, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los estrados del Juzgado, los de la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico "La Jornada", así mismo publicar los edictos ordenados, en los tableros de aviso de dicho juzgado, en Receptoría de Rentas y en el periódico de mayor circulación de la localidad de Tlalnepanitla, Estado de México.-México, D.F., a 26 de noviembre del 2004.-La C. Secretaria Conciliadora, en funciones de C. Secretaria de Acuerdos "B", en términos de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Lic. Araceli Margarita Fernández Marín.-Rúbrica.

47-A1.-10 y 20 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 884/2004, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no contencioso (información posesoria), promovido por RAMON VARAS DE VALDEZ MONROY, NATALIA VARAS DE VALDEZ MONROY Y AGUSTINA VARAS DE VALDEZ MONROY, del inmueble ubicado en el Barrio Segundo del Pueblo de Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 120.00 m colinda con un camino, al sur: 239.00 m colinda con Carlos García Rivera, Emilia Valdez viuda de Díaz y Emilio Santiago Plata, al oriente: 150.00 m, en cuatro líneas de: 32.00, 50.00 y dos líneas que sumadas dan 68.00 m, colindan con Emilio Santiago Plata y un camino y al poniente: 125.70 m en dos líneas de 58.70 y 67.00 m colinda con un

camino, con una superficie de veinte mil setecientos metros cuadrados, procedase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Se expiden estos edictos a los catorce días del mes de diciembre de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica.

48-A1.-10 y 13 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Mediante proveído dictado en fecha veintinueve de noviembre de dos mil cuatro, en el expediente número 742/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por "Caja Libertad", Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, en contra de BERNAL VIDAL ESPERANZA ELIZABETH Y ALVAREZ REBOLLAR JOSE IDELFONSO, la suscrita Juez del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto a los derechos de los bienes embargados consistente en: 1.- Una televisión marca Sharp, de aproximadamente veintinueve pulgadas, estéreo, modelo MA-298110, serie número 615859, con control remoto marca Sharp. 2.- Un DVD Yamakawa, número S/N: PABC130604566, versión 4.2, sin probar su funcionamiento, con control remoto DVD video, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, en tal virtud deberá anunciarse una sola vez, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores para la almoneda.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rubén Delgado Hernández.-Rúbrica.

60.-10 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

MARIA TERESA ALANIS SANCHEZ, en el expediente número 04/2004, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 4 (cuatro), manzana 23 (veintitrés), Colonia Reforma, Ampliación La Perla, Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 3, al sur: 15.00 m con lote 5, al oriente: 8.00 m con calle Poniente número 27, al poniente: 8.00 m con lote 41, con una superficie total de: 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose el domicilio de la parte codemandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, previniéndole para que señale domicilio en esta localidad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor

circulación en esta Ciudad.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

58.-10, 19 y 28 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 34/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS DAVID CALLADO VERDURAS, en contra de JUAN JOSE ESQUIVEL NAVA, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día dos de febrero del año dos mil cinco, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, sobre el cincuenta por ciento de la copropiedad del inmueble embargado en el presente Juicio del departamento tipo B de interés social número 302 del Bloque 9, módulo 3, sobre el lote D, con frente a la calle de Rancho Grande, con número para el lote D el 60-B y para el lote E el 60-C en Infonavit San Francisco, en el Municipio de Metepec, México, con indiviso de 0.297% inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad en el libro primero, sección primera, volumen 339, partida 1040 a fojas 128 de fecha 5 de noviembre de 1993, con clave catastral 1030830021093302, el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de aviso que se fijen en los estrados de este Juzgado y del Juzgado de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$107,557.50 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), Toluca, México, a 05 de enero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

57.-10, 14 y 20 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10168-505-04, C. JUANA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Iturbide, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "El Tequezquite", que mide y linda: al norte: 18.00 m con René Celis Burgos; al sur: 18.00 m con Juana García Ramos y paso de servidumbre; al oriente: 18.30 m con Ignacio Calvo; al poniente: 18.30 m con Aurelio Domínguez Hernández. Superficie aproximada de 329.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10159-496-04, C. DIONICIA OSORNIO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Alfonso del Valle No. 178, en el poblado

de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Chila", que mide y linda: al norte: 9.60 m con Juana Bonilla Morales; al sur: 9.38 m con Faustino Hernández Osornio; al oriente: 13.00 m con Juan Bonilla Morales; al poniente: 13.05 m con Prolongación Alfonso del Valle. Superficie aproximada de 123.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10158-495/04, C. VICTOR MANUEL GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Blanca s/n, en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Xoxocotla", que mide y linda: al norte: 23.67 m con Felipe García González; al sur: 23.68 m con Gumaro del Rosario; al oriente: 13.22 m con Juana García del Rosario; al poniente: 13.46 m con calle Tierra Blanca. Superficie aproximada de 315.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10157-494-04, C. SOLEDAD GARCIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos No. 516, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Avenida Morelos; al sur: 14.00 m con Hipólito Ramírez Torrijo; al oriente: 21.00 m con Ranulfo Fabián García Rueda; al poniente: 21.00 m con Pablo García de la Rosa. Superficie aproximada de 294.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10156-493-04, C. TERESITA RUEDA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, calle Rayón s/n, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "San Pedro", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Constantino Rueda González; al sur: 10.00 m con Marina Rueda Chávez; al oriente: 9.60 m con paso de servidumbre; al poniente: 9.60 m con Juan Hernández Trejo. Superficie aproximada de 96.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10155-492-04, C. INOCENCIO ZAVALA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, en el poblado de Santiago Tepopula, predio denominado "Tezoquipa", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 40.50 m con Damián Miguel; al noreste: 31.65 m con Damián Miguel; al sureste: 92.50 m con calle Allende; al oriente: 5.00 m con calle Allende; al poniente: 83.80 m con Lázaro Zavala Suárez. Superficie aproximada de 3,263.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10154-491-04, C. FAUSTO GALICIA BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, predio denominado "La Garita", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Enrique Avilés, actualmente Jesús Alejandro Zamano García; al sur: 11.90 m con María Isabel Onofre Santana; al oriente: 13.00 m con Ariadna y Laura Gómez y Fernando Molina, actualmente Carlos Sámano Molina y María Hernández Navarro; al poniente: 14.05 m con Prolongación calle la Estación, actualmente calle Ex-Vía del Ferrocarril. Superficie aproximada de 194.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10152-489-04, C. MARIA ROJAS PANTALEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, predio denominado "Tepancaltitla", municipio de Ozumba, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.00 m con camino sin nombre; al sur: 13.05 m con Sara Rivera Hernández; al oriente: 83.60 m con Sara Rivera Hernández; al poniente: 81.97 m con Rafaela Arenas Rojas. Superficie aproximada de 1,076.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10151-488-04, C. MARIA SILVIA DIAZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 6, en el poblado de Tenango del Aire, predio denominado "Sintenexco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.90 m con paso de servidumbre; al sur: 12.90 m con Micaela Solórzano Bonilla; al oriente: 7.80 m con Guadalupe Díaz Espinosa; al poniente: 7.80 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de 100.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10149-486-04, C. HERMELINDA LARA RAMIREZ Y C. MARIO RAFAEL LARA RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popocatepetl, en el poblado de Amecameca, predio denominado "Tlaxcantitla", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.20 m con calle Popocatepetl; al sur: 16.20 m con Tobías Soriano; al oriente: 20.70 m con Raquel Galindo y Tobías Soriano; al poniente: 20.70 m con Tomasa Villalba Castro. Superficie aproximada de 335.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10148-485-04, C. JUAN ALBERTO ACEVES SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Los Ciruelos", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 112.30 m con Antonia Santana Martínez; al sur: 112.30 m con Nicolás Martínez; al oriente: 16.00 m con calle Independencia; al poniente: 13.70 m con Abel Chavarría. Superficie aproximada de 1,667.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10147-484-04, C. MARGARITO LUCIO ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Allende No. 3, en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado "Metepec", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.80 m con Mauricio Lucio Robledo; al sur: 24.24 m con Luisa Colín; al oriente: 9.50 m con Sonia del Rosario; al poniente: 6.00 m con Callejón Allende. Superficie aproximada de 186.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10146-483-04, C. FRANCISCO MORA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Aztecas, dentro del perímetro del municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Zacatlán", que mide y linda: al norte: 22.40 m con Ciro López Toledano y Catarino Higuera Flores; al sur: 22.40 m con Jorge Reyes Quintana; al oriente: 10.00 m con Jorge Reyes Quintana; al poniente: 10.00 m con calle de Aztecas. Superficie aproximada de 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10145-482-04, C. GABRIEL MOLINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo y Corregidora, en el poblado de San Mateo Tepopula, predio denominado "Autenco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Julia Pérez Contreras, 37.50 m con calle Corregidora; al sur: 14.00 m con Enrique de la Rosa, 29.20 m con Dulce Rosario Molina López; al oriente: 45.00 m con Matilde Nieves Molina Ruiz; al poniente: 13.00 m con Julia Pérez Contreras, 20.00 m con calle Hidalgo, 12.00 m con Enrique de la Rosa. Superficie aproximada de 1.683.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10144-481-04, C. TOMAS GALINDO VERDURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Juchitepec s/n, límite de la población urbana de Tenango del Aire, predio denominado "Tecuatlilla", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.90 m con Micaela Nolasco de la Rosa; al sur: 9.50 m con Micaela Nolasco de la Rosa; al oriente: 10.00 m con Micaela Nolasco de la Rosa; al poniente: 10.00 m con carretera Chalco-Juchitepec. Superficie aproximada de 102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10143-480-04, C. CANDIDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Independencia s/n y Av. Ferrocarril, en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Tlatepinco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.06 m con Avenida del Ferrocarril; al sur: 15.50 m con Cerrada Independencia; al oriente: 9.00 m con callejón sin nombre; al poniente: 12.70 m con Pedro Rodríguez. Superficie aproximada de 172.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10141-514-04, C. ANDRES PINEDA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Tenango del Aire, predio denominado "Tepancalco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco,

que mide y linda: al norte: 124.00 m con Via del FF.CC.; al sur: 57.00 m con Honorio Jaen Zúñiga; al oriente: 74.70 m con el mismo Honorio Jaen Zúñiga; al poniente: 149.00 m con Elias Ruiz. Superficie aproximada de 6,935.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10142-479-04, C. LETICIA MILIAN GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "El Fuerte de San Pedro", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.35 m con Guillermo González Valencia; al sur: 15.35 m con calle Morelos; al oriente: 15.36 m con Guillermo González Valencia; al poniente: 15.36 m con Guillermo González Valencia. Superficie aproximada de 235.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10150-487-04, C. JOSE LUIS DIAZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Insurgentes No. 6, Int. 2, en el poblado de Tenango del Aire, predio denominado "Sintenexco", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.90 m con Raymundo Díaz; al sur: 12.90 m con Micaela Solórzano Bonilla; al oriente: 11.90 m con Juan Galán Díaz; al poniente: 4.10 m con paso de servidumbre y 7.80 m con Guadalupe Díaz Espinosa. Superficie aproximada de 153.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10153-490-04, C. AGUSTIN VERDURA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita s/n, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Garita, 3.00 m con Teresa García Enríquez; al sur: 8.00 m con Miguel Mendoza Serrano; al oriente: 31.60 m con Teodora Muñoz Martínez y Pilar Hernández Chávez; al poniente: 18.70 m con Guillermo Cortés García y Teresa García E., 14.40 m con Raymundo Castillo Tapia. Superficie aproximada de 266.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10160-497-04, C. ISABEL GARCIA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real s/n, en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado "Tezompa", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Luisa Villegas; al sur: 23.00 m con Camino Real; al oriente: 16.00 m con camino; al poniente: 30.00 m con Vicente de la Rosa. Superficie aproximada de 417.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10161-498-04, C. JULIO GERARDO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "San José", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.60 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 19.80 m con Raymundo Quiroz; al oriente: 43.15 m con Vicenta Serrano Vda. de Pérez; al poniente: 41.55 m con Jesús Pérez Carmona. Superficie aproximada de 764.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10162-499-04, C. EUGENIO CERON ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero Sur No. 335, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.80 m con Dolores Zugaide; al sur: 19.80 m con andador; al oriente: 5.74 m con María Antonia Cerón; al poniente: 5.74 m con calle Francisco I. Madero Sur. Superficie aproximada de 112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10163-500-04, C. GUADALUPE EVANGELISTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 312, en el poblado y municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.70 m con Sr. Rafael Rodríguez Evangelista; al sur: 25.70 m con servidumbre de paso; al oriente: 11.90 m con Sra. María Antonieta Evangelista; al poniente: 12.00 m con calle 2 de Abril. Superficie aproximada de 307.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10164-501-04, C. JORGE ROMERO CANO y CRISTINA ROMERO CANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina No. 209, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.54 m con Pablo García; al sur: 24.54 m con María y Petra Rosales; al oriente: 10.50 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 10.20 m con Petra y María Rosales. Superficie aproximada de 253.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10165-502-04, C. EMILIO DE LA ROSA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 57, de la población de Ozumba, predio denominado "Cruztilta", municipio de Ozumba, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 7.30 m con calle de Leona Vicario; al sur: 7.50 m con José Caballero; al oriente: 38.80 m con Juan de la Rosa Valencia; al poniente: 39.50 m con Leonor León Varela. Superficie aproximada de 289.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10166-503-04, C. MARIA ASUNCION RIVERA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 4, en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado "Xalatlaco", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 2.25 m con Cupertino del Rosario, 1.60 m con Saúl Rivera; al sur: 4.35 m con calle Lerdo; al oriente: 12.90 m con Benita Rivera Galván; al poniente: 4.50 m con Saúl Rivera, 8.60 m con Pascuala Galván. Superficie aproximada de 44.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10167-504-04, C. AGUSTIN VERGARA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Everardo González esquina Morelos Poniente, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "Los Paredones", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 54.60 m con Teresa Ramos Alfaro; al sur: 54.60 m con calle Morelos Poniente; al oriente: 15.30 m con Avenida Everardo González; al poniente: 15.30 m con Ana Rosa Valencia. Superficie aproximada de 835.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10169-506-04, C. ANA MARIA GARCIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 10, en el poblado de Juchitepec, predio denominado "El Tequezquite", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.60 m con Juana García Ramos; al sur: 16.60 m con calle Iturbide; al oriente: 23.55 m con paso de servidumbre; al poniente: 23.55 m con Julio Domínguez Hernández y Leticia Olvera Martínez. Superficie aproximada de 390.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10170-507-04, C. AGUSTIN VERGARA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte sur del poblado de Juchitepec, predio denominado "El Alcanfor", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 90.00 m con Faustino Tapia; al sur: 170.00 m con Teresa Ramos; al oriente: 270.00 m con barranca; al poniente: 200.00 m con Alberto Vergara Ramos. Superficie aproximada de 37,894.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 10171/508/04, C. AGUSTIN VERGARA SANTILLAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Ochinango", que mide y linda: al norte: 183.40 m con camino sin nombre, al sur: 162.00 m con Pilar Villegas, al oriente: 80.00 m con Pilar Villegas, al poniente: 134.56 m con Tomás Sánchez. Superficie aproximada de: 18,155.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10172/509/04, C. TERESA VERGARA SANTILLAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapata, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado Llano de Avilés Loma, que mide y linda: al norte: 170.00 m con Vicente

Rueda y Juana Juárez, al sur: 146.50 m con Felipe Mejía, al oriente: en línea quebrada de: 50.00 y 115.00 m con calle Zapata y Felipe Mejía, al poniente: 135.50 m con Felipe Mejía y Benito Cortés. Superficie aproximada de: 21,242.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de septiembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10173/510/04, C. TERESA VERGARA SANTILLAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Everardo González, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado Los Perones, que mide y linda: al norte: 63.60 m con Norma Vela Burgos, al sur: 61.45 m con Ascencio Chávez, al oriente: 33.80 m con Avenida Everardo González, al poniente: 31.61 m con Vicenta Rocha. Superficie aproximada de: 2,045.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10174/511/04, C. TERESA VERGARA SANTILLAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Everardo González, Esq. Morelos Pte. en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Coacalco", que mide y linda: al norte: 81.45 m con calle Morelos Pte., al sur: 81.45 m con Víctor Manuel Sosa González, al oriente: 32.70 m con Avenida Everardo González, al poniente: 34.00 m con Escuela Secundaria Técnica #21. Superficie aproximada de: 2,716.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10175/512/04, C. LAURA SILVA CHAVARRIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xaltésquite", que mide y linda: al norte: 16.00 m con río, al sur 1: 5.00 m con calle Hidalgo, al sur 2: 10.10 m con Juan Ramírez, al oriente 1: 19.60 m con Juan Ramírez, al oriente 2: 23.47 m con José Silva Chavarría, al poniente: 42.85 m con Pedro Silva Chavarría. Superficie aproximada de: 472.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10176/513/04, C. JUANA VALENCIA DE LA ROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 57, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Cruztila", que mide y linda: al norte: 7.53 m con calle Leona Vicario, al sur: 7.50 m con José Caballero, al oriente: 38.65 m con Martín Rosas Lozada y Guillermina García de los Santos, al poniente: 38.80 m con Emilio de la Rosa Martínez. Superficie aproximada de: 291.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de octubre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10445/533/04, C. JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tetzaca", que mide y linda: al norte: en línea quebrada de: 4.90, 4.55 y 5.80 m con Odilón Trejo Santillán, al noroeste: 19.00 m con Odilón Trejo Santillán, al sur: 41.05 m con Gabriela Vidal Jaen, al oriente: 38.45 m con camino, al poniente: en línea quebrada de: 9.30, 7.85 y 12.05 m con Odilón Trejo Santillán. Superficie aproximada de: 1,111.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10444/534/04, C. SILVIA QUIROZ SANCHEZ Y ANASTACIO GARCIA TAPIA, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Las Minas S/N, en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tecajete", que mide y linda: al norte: 20.00 m con Guadalupe García Sánchez, al sur: 17.10 m con camino a las minas, al suroeste: 2.70 m con camino a las minas, al oriente: 34.50 m con Erasto Rivera Contreras, al poniente: 30.60 m con camino a las Minas. Superficie aproximada de: 646.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10443/531/04, C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenango-Ameca, en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatepinco", que mide y linda: al norte: 8.00 m con carretera Tenango-Ameca, al sur: 10.13 m con vía del ferrocarril, al oriente: 22.00 m con Francisca Rodríguez Bustamante, al poniente: 22.50 m con Ma. del Rosario Rodríguez Bustamante. Superficie aproximada de: 201.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10442/532/04, C. SOFIA FUENTES NUÑEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo S/N, en el poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xalatlaco", que mide y linda: al norte: 20.00 m con Avenida Hidalgo, al sur: 20.00 m con Maximiliano Díaz García, al oriente: 12.05 m con Cerrada Hidalgo, al poniente: 11.90 m con Amada Faustinos. Superficie aproximada de: 239.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10441/530/04, C. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenango-Ameca, esquina con calle Independencia, en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatepinco", que mide y linda: al norte: 8.00 m con carretera Tenango-Ameca, al sur: 10.13 m con vía del Ferrocarril, al oriente: 22.50 m con Guadalupe Rodríguez Bustamante, al poniente: 23.20 m con Avenida Independencia. Superficie aproximada de: 207.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10440/528/04, C. MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenango-Ameca, en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlatepinco", que mide y linda: al norte: 8.00 m con carretera Tenango-Ameca, al sur: 10.13 m con vía del Ferrocarril, al oriente: 21.30 m con Martha Mora Sánchez, al poniente: 22.00 m con Guadalupe Rodríguez Bustamante. Superficie aproximada de: 196.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10439/527/04, C. LORENZO JAVIER LARA DIAZ Y ROCIO MORENO GUTIERREZ, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "El Garciaco", que mide y linda: al

norte: 19.00 m con camino de paso, al sur: 19.00 m con Eli Mondragón de Guerrero, al oriente: 4.00 m con Mercedes Díaz y Amado Lara, actualmente Amado Lara Alvirde, al poniente: 4.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 76.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10438/526/04, C. MARIA JUANA DIAZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Venustiano Carranza, en el poblado de Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Apetlac", que mide y linda: al norte: 52.30 m con Quintín Alfonso Díaz, al sur: 52.30 m con Marcela Espinoza, al oriente: 18.00 m con Maximino Díaz García y 2.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 20.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 1,046.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10437/525/04, C. FEDERICO DIAZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, en el poblado de Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Apetlac", que mide y linda: al norte: 55.50 m con paso de servidumbre, al sur: 55.50 m con Ponciano Díaz García, al oriente: 8.00 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 8.00 m con Marcela Espinoza. Superficie aproximada de: 444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10436/523/04, C. MARIA SANDOVAL SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 10.27 m con Irma Sandoval Sánchez, al oriente: 08.75 m con paso de servidumbre, al poniente: 08.75 m con Agustina Rojas. Superficie aproximada de: 89.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10435/522/04, C. IRMA SANDOVAL SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Ricardo Flores

Magón, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 10.27 m con María Sandoval Sánchez, al sur: 10.20 m con Pedro Sandoval Sánchez, al oriente: 08.75 m con paso de servidumbre, al poniente: 08.75 m con Agustina Rojas. Superficie aproximada de: 89.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10434/521/04, C. MIGUEL ANGEL SANDOVAL SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Ricardo Flores Magón, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 9.90 m con Edmundo Sandoval Sánchez y 2.30 m con paso de servidumbre, al sur: 12.20 m con Rodolfo Rivera del Rosario, al oriente: 50.00 m con Fidel Sandoval Castillo, al poniente: 50.00 m con Agustina Rojas. Superficie aproximada de: 610.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10433/520/04, C. EDMUNDO SANDOVAL SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Ricardo Flores Magón, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 10.10 m con Pedro Sandoval Sánchez, al sur: 09.90 m con Miguel Ángel Sandoval Sánchez, al oriente: 44.80 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 44.80 m con Agustina Rojas. Superficie aproximada de: 448.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10432/519/04, C. PEDRO SANDOVAL SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre la calle Ricardo Flores Magón, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 10.20 m con Irma Sandoval Sánchez, al sur: 10.10 m con Edmundo Sandoval Sánchez, al oriente: 29.30 m con paso de servidumbre, al poniente: 29.30 m con Agustina Rojas. Superficie aproximada de: 297.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10431/518/04, C. ROMAN DIAZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en el poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Hidalgo, al sur: 10.00 m con Alfredo Cortés, al oriente: 17.70 m con Pascual Díaz Díaz, al poniente: 17.70 m con Jesús Faustinos Acevedo. Superficie aproximada de: 177.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10430/524/04, C. MAXIMINO DIAZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 5, en el poblado de San Juan Evangelista Tiamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Apetlac", que mide y linda: al norte: 55.50 m con Quintín Alfonso Díaz García, al sur: 55.50 m con paso de servidumbre, al oriente: 18.00 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 18.00 m con Ma. Juana Díaz García. Superficie aproximada de: 999.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10429/517/04, C. JOSE INES PAREDES RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en frente al campo deportivo #2, en calle Prolongación Manzanares, lote 2, en el municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Tepetlalzintla", que mide y linda: al poniente: 17.00 m con Susana Rodríguez, al oriente: 19.30 m con prolongación Manzanares, al norte: 22.44 m con Cerrada Hugo Sánchez, al sur: 15.00 m con Anastasio Jurado. Superficie aproximada de: 368.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10428/516/04, C. HERIBERTO PULIDO LIMA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Fernández Albarrán No. 1, en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Potrero Tecuac", que mide y linda: al norte: 6.96 m con calle Juan Fernández Albarrán, al sur: 8.58 m con Barranca, al oriente: 22.70 m con Ana María Ramírez Lima, al poniente: 14.40 m y 3.90 m con barranca. Superficie aproximada de: 156.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10427/515/04, C. JOSE LUIS BONILLA RAMIREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Zacapa", que mide y linda: al norte: 6.40 m con callejón de Salida a la calle 29 de Octubre, al sur: 6.40 m con María de Jesús Jaen Ramírez, al oriente: 8.70 m con Agustina Bonilla, al poniente: 8.70 m con Guillermina Bonilla Jaz. Superficie aproximada de: 55.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

63.-10, 13 y 18 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 4130/209/2004, RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerro del Perico, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 86.00 m con Pablo Martínez, al sur: 86.00 m con Guillermo Flores, al oriente: 30.00 m con terreno baldío, al poniente: 21.00 m con terreno vacante. Superficie aproximada de: 2,193.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de diciembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

61.-10, 13 y 18 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 19/05, SERGIO PEREZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Tocuila, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: en tres líneas descendiente hacia el sur la primera de ellas de: 16.70 m con el señor Juan Hernández, 11.83 m con el Sr. Job Arellano, y 10.80 m con Camilo Sánchez, al sur: 55.68 m con calle Benito Juárez, al oriente: en tres partes, la primera de: 5.55 m con Job Arellano, otra de: 11.80 m con Camilo Sánchez y 87.74 m con Jaime Pérez Venegas, al poniente: con línea quebrada, la primera de: 5.20 m con calle 16 de Septiembre, quebrando al oriente: con 17.00 m con Gumersindo Pérez Venegas y quebrando al poniente: con 10.00 m siguiendo al poniente con Enriqueta Pérez Venegas con 10.00 m siguiendo al mismo poniente con Arcadio Pérez Venegas con 36.70 m continuando en el mismo poniente Martín Pérez Cruz, con 12.90 m siguiendo al mismo poniente con José Arturo Pérez Ayala, con 15.00 m para encontrarse en colindancia con Juan Hernández con 16.70 m. Con una superficie de: 2,423.787 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de enero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

59.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 12059/04, MARIA DE JESUS GALAN RAMIREZ, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JOSE FRUTERO GALAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "La Erita", ubicado en el Barrio de San Lorenzo en el municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.09 m con José Galán Ramírez, al sur: 20.09 m con Raquel Romero Snel, al oriente: 4.00 m con cerrada Barranquilla y al poniente: 4.00 m con servidumbre de paso hacia calle Juárez. Con una superficie de: 80.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de enero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

59.-10, 13 y 18 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 10199/04, RODRIGO ALPIZAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en kilómetro 23, ante kilómetro 23.5 Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, en el distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 58.06 m con propiedad de la vendedora Inmobiliaria Macma S.A. de C.V., al sur: 54.85 m con propiedad particular, al este: 48.10 m con Rodrigo Alpizar Martínez, al oeste: 48.30 m con José Tinoco. Superficie: 2,624.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

59.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 9568/725/04, LORENZO BASILIO OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlascantilla", que se encuentra ubicado en Rinconada de Reforma número 24, del pueblo de Santa Cruz de Arriba, en el municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 3.00 m con Arnulfo Serna y 6.50 m con Rinconada de Reforma, al sur: 9.40 m con Narcisca Hidaigo, al oriente: 24.95 m con Aniceto Basilio Oliva, al poniente: 16.10 m con Arnulfo Serna y 8.00 m con Arnulfo Serna. Con una superficie de: 207.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

59.-10, 13 y 18 enero.

Exp. 10227/04, EULALIO LUNA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble marcado como lote 20, manzana 4, del Barrio Pescadores, en el Municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con lote I, al sur: 10.00 m con calle Huatzin, al oriente: 12.50 m con calle S/N, al poniente: 12.50 m con lote 19. Superficie: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
59.-10, 13 y 18 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O**

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 38,197 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2004, PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA GUADALUPE ROJAS ICAZA, NOTARIO PUBLICO No. 27 DEL ESTADO DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS NAVA TOVAR, QUE OTORGAN LA SEÑORA NORMA GUADALUPE NAVA VIRGEN EN SU CARACTER DE ALBACEA Y HEREDERA Y LOS SEÑORES CARLOS NAVA VIRGEN Y GABRIEL ALBERTO NAVA VIRGEN COMO HEREDEROS, DE LA SUCESION.

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 27.

45-A1.-10 y 19 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 28,024, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil cuatro, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor Luis Vargas Medina, en la cual los señores José Luis Vargas Mateos y María Sonia Vargas Mateos manifiestan la aceptación de herencia y la segunda también el cargo de albacea, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 6 de diciembre de 2004.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 106  
DEL ESTADO DE MEXICO

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

45-A1.-10 y 19 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 28,028, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil cuatro, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora Isabel Mateos Arenas, en la cual los señores José Luis Vargas Mateos y María Sonia Vargas Mateos manifiestan la aceptación de herencia y el primero también el cargo de albacea, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 6 de diciembre de 2004.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 106  
DEL ESTADO DE MEXICO

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

45-A1.-10 y 19 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO  
TENANCINGO, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA, NOTARIO NUMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y artículo 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar.

Por escritura 34,635 del volumen 601 de fecha nueve de noviembre del año dos mil cuatro, del protocolo a mi cargo quedaron protocolizadas las constancias procesales relativas a la radicación y seguimiento notarial de la sucesión intestamentaria acumulada a bienes de los señores DOMINGO FUENTES CRUZ Y PETRA SALAS RIVERA, promovido por la señora GUADALUPE FUENTES SALAS, en su calidad de hija y única heredera intestamentaria.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tenancingo, México, a 9 de noviembre del 2004.

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA.-  
RUBRICA.  
NOTARIO NUMERO CINCUENTA Y UNO.  
55.-10 y 19 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar.

Por escritura número "51,787", otorgada ante mí, con fecha 07 de diciembre del año 2004, se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE GALVAN ESCOBEDO, la señora CATHARINE VICTORIA, por sí y en representación del señor JOSEPH STEPHEN, ambos de apellidos GALVAN KONZ, acepta su nombramiento como legatarios; y asimismo la señora CATHARINE VICTORIA GALVAN KONZ, acepta el nombramiento como albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.  
46-B1.-10 y 19 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "51,130", del volumen 950, de fecha 06 de octubre del año 2004, se dio fe de: A).- El repudio de los posibles derechos hereditarios, que realizan los señores ERIC ISRAEL E IVETH LILIAN DE APELLIDOS MORALES MEZA, B).-

La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor HUMBERTO MORALES ARROYO, para cuyo efecto comparece ante mí la señora LILIA MEZA RODRIGUEZ en su carácter de presunta heredera y albacea, de dicha sucesión, en dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.

47-B1.-10 y 19 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "51,613", otorgada ante mí, con fecha dieciséis de noviembre del año 2004, se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS SANCHEZ ARELLANO, para cuyo efecto comparece ante mí la señora IRENE SANDOVAL GARCIA, en su carácter de única y universal heredera y albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.

48-B1.-10 y 19 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "51,220", otorgada ante mí, con fecha once de octubre del año 2004, se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor FELIX BONILLA CADENA, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores FELIX por sí y en representación de la señora MARIA GUADALUPE, ANA MARIA, CAROLINA Y GABRIEL, TODOS DE APELLIDOS BONILLA HERNANDEZ, en su carácter de únicos y universales herederos, y el primero también como albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.

49-B1.-10 y 19 enero.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
E D I C T O**

**ANDRES RODRIGUEZ.**

**Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuatro de enero de dos mil cinco.**

En el juicio agrario 517/2002, relativo a la demanda que promueve JUANA ROCANDIO ESCALONA en contra de ANDRES RODRIGUEZ, respecto de la sucesión de los derechos agrarios del extinto AMADOR RODRIGUEZ MARTINEZ e impugnación de la designación de sucesor preferente, expediente en el que se dictó acuerdo de treinta de noviembre de dos mil cuatro, que ordenó se le emplazara por este medio para que a partir del término de diez días hábiles siguientes al en que surta efectos la última publicación del presente **EDICTO**, comparezca a deducir lo que a su derecho corresponda en el presente juicio, o en audiencia de ley que tendrá verificativo el **VEINTE DE ENERO DOS MIL CINCO A LAS DIEZ HORAS**, señale domicilio para oír y recibir notificaciones de carácter personal en esta ciudad, apercibiéndole que de no comparecer se le tendrá sin interés jurídico en la presente causa para todos los efectos legales a que haya lugar y queda vinculada a los efectos de la sentencia definitiva y firme que se dicte en el presente juicio, y se ordenará notificarle mediante rotulón en los estrados del Tribunal, sito en Vía Gustavo Baz noventa y ocho sexto piso, Fraccionamiento Aice Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, quedando a su disposición los autos del expediente 542/2002 para que se impongan de los mismos conforme a derecho.

NOTA: Para su publicación por dos ocasiones en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México.

**LA ACTUARIA**

**LICENCIADA LETICIA MONTAÑEZ ESTEBAN  
(RUBRICA).**

42-A1.-10 y 19 enero.

---

**INDUSTRIAS CH, S.A. DE C.V.  
TLALNEPANTLA, MEXICO**

**FE DE ERRATAS**

DE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS CH, S.A. DE C.V., QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE ENERO DEL 2005, PUBLICADA EN " LA GACETA DEL GOBIERNO" EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2004. EN DONDE POR UN ERROR INVOLUNTARIO POR PARTE DE INDUSTRIAS CH, SE PUBLICARON SIETE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA FALTANDO DE PUBLICARSE DOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA.

**DEBE DECIR:**

**INDUSTRIAS C H, S.A. DE C.V.**

**ORDEN DEL DIA**

- VIII. Propuesta y, en su caso, resolución respecto al otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas, por esta Asamblea.
- IX. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

**Tlalnepantla, Estado de México, a 29 de diciembre de 2004**

**A t e n t a m e n t e**

**LIC. RODOLFO GARCIA GOMEZ DE PARADA  
Pro Secretario del Consejo de Administración  
(Rúbrica).**

62.-10 enero.